



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **27 de mayo de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 20.05.14
2. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
3. Se dio cuenta de la Sentencia recaída en Procedimiento Abreviado nº 20/2012, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D^a. María Antonia Dos Santos Colaco en materia de responsabilidad patrimonial.
4. Se dio cuenta de la Sentencia recaída en Procedimiento Abreviado nº 132/2013, estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Joaquín Juan Illán en concepto de responsabilidad patrimonial.
5. Se acordó una transmisión de titular de puesto en Mercadillo Municipal.
6. Se concedieron 3 Licencias de Obras Mayores: de Segunda o Posterior Ocupación a BANKIA, SA, para local sito en Avda. de Madrid, 19; a D^a. MARÍA DOLORES ARDID MAS, para local sito en C/ Santa María de la Cabeza, 6 – local 5 y a D^a. ALEXANDRA ARIAS MESA, para local sito en Avda. de Madrid, 33 – local 6.
7. Se aprobó la justificación de actividades y la liquidación provisional de gastos del programa EMCORP/2013/30/03.
8. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 8.1. Se aprobó el expediente para la contratación del servicio de Mantenimiento de fuentes ornamentales municipales, por un importe anual de 28.647,99 €.
 - 8.2. Se desestimo el Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00005/2013.
9. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 28 de mayo de 2014

Vº Bº
EL ALCALDE

